

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ESCUALEM S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy martes 27 de marzo de 2018, siendo las 10h00, en la Sala D, del Business Center de la Cámara de Comercio de Guayaquil, ubicado en el Edificio Empresarial Las Cámaras, Torre A- piso 3, con el propósito de celebrar una junta general de accionistas de la compañía ESCUALEM S. A., convocada mediante aviso de prensa publicado en el diario EXPRESO de la ciudad de Guayaquil, edición correspondiente al día domingo 11 de marzo de 2018, página 21, para lo cual se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas: señora Norma García de Andrade, propietaria de 625 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, que representan el 12.5% del capital pagado de la compañía y además, mediante Poder General otorgado en su favor, representando a la señorita Adriana Andrade García, propietaria de 625 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, que representan el 12.5% del capital pagado de la compañía; señor Juan Carlos Ruiz Villegas, propietario de 625 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, que representan el 12.5% del capital pagado de la compañía; y la suscrita Karla Andrade García, propietaria de 625 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, que representan el 12.5% del capital pagado de la compañía; los cuales representan el 50% del capital pagado de la compañía que es en total de USD \$ 5.000,00 dividido en 5.000 acciones ordinarias de USD \$ 1,00 cada una, que dan quórum para iniciar la presente junta.- Se deja constancia que no obstante la convocatoria que en forma especial e individual se ha hecho al Comisario de la compañía, este no ha concurrido y por no estar presente el Presidente de la compañía y de la junta, por unanimidad se nombra a la señora Norma García Limones, como Presidente ad-hoc, la cual pasa a presidir la junta, actuando como Secretaria su titular, la señora Karla Andrade García, la misma que procede a dar lectura a la convocatoria publicada, la misma que dice:

***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ESCUALEM S. A.***

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social convoco a los señores accionistas de la compañía ESCUALEM S. A., y de manera especial e individual al Comisario de la Compañía señor Freddy Verdezoto Cortez, con domicilio en esta ciudad, correo electrónico [verdezotofreddy@gmail.com](mailto:verdezotofreddy@gmail.com), a una sesión de Junta General de Accionistas a celebrarse en Business Center de la Cámara de Comercio de Guayaquil, Edificio Empresarial Las Cámaras, Torre A- piso 3 Sala D, el día martes 27 de marzo de*

2018, a las 10h00, para conocer y resolver respecto de los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- *Lectura del Informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2017.*
- 2.- *Lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.*
- 3.- *Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2017.*
- 4.- *Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.*
- 5.- *Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2017.*
- 6.- *Nombramiento de Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018.*

*Los documentos relacionados con los temas a tratar en la junta, están siendo hechos llegar por correo electrónico a los accionistas que hayan registrado la misma. El Balance general y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, de conformidad con el Art. 262 de la Ley de Compañías, están desde esta fecha, a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio, conforme lo determina la norma.*

*Guayaquil, 8 de marzo de 2018*

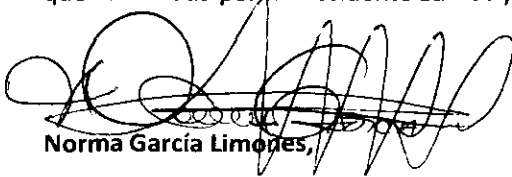
*Karla Andrade García*

*GERENTE DE LA COMPAÑÍA"*

Al efecto, la Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, el mismo que dice: **1.- Lectura del Informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2017.** En este estado la señora Gerente procede a dar lectura al informe de labores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, concluida la cual, la junta, con el voto salvado de la Gerente, por unanimidad de los demás asistentes, aprueba el informe que ha sido leído.- Continuando con el Orden del Día, la Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto, el mismo que dice: **2.- Lectura del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.** La Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario, señor Freddy Verdezoto Cortez, en el cual se refiere a la situación de la compañía al 31 de diciembre de 2017, el cual, con el voto salvado de la representante legal de la compañía, es aprobado por unanimidad de los demás integrantes de la junta.- Siguiendo con el Orden del Día, la Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto, el mismo que dice: **3.- Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2017.-** La Secretaria de la junta procede a dar lectura al informe de la firma GAREF CONSULTING CIA. LTDA., Auditores Externos de la compañía,

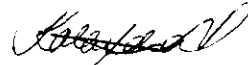
para el ejercicio económico del año 2017; en este estado, el accionista Juan Carlos Ruíz, propone que, en consideración que este documento junto con los demás que está conociendo la junta, fueron entregados con la suficiente antelación a todos los accionistas, propone que se lea únicamente las conclusiones y recomendaciones, luego de lo cual se pase a votar sobre el mismo, lo cual es aceptado por consenso y cumplida con la lectura, la junta, con el voto salvado de la representante legal de la compañía, aprueba por unanimidad de sus demás integrantes, el informe presentado.- Siguiendo con el Orden del Día, la Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto, el mismo que dice: **4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.** La Gerente de la compañía, en su calidad de administradora, explica las cuentas que forman el Balance General y Anexos, que presenta a la junta, los mismos que arrojan resultados positivos y luego de las explicaciones del comportamiento de algunas cuentas, especialmente las relacionadas con las cuentas por cobrar de anticipos concedidos a cuenta de compras de productos, la junta, con el voto salvado de la representante legal de la compañía, aprueba por unanimidad de sus demás integrantes, el Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.- Con lo cual se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice: **5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2017.** La junta, por unanimidad de los integrantes con derecho a voto, resuelve que luego de las deducciones por impuesto a la renta y participación de utilidades de los trabajadores, el saldo no se distribuya, a fin de que sirva para cubrir la diferencia del anticipo por impuesto a la Renta del año 2017.- Con lo cual se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice: **6.- Nombramiento de Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018.** El accionista Juan Carlos Ruiz propone que en consideración al profesionalismo demostrado por el actual Comisario y por la firma auditora que intervino en la revisión de las cuentas del año 2017, propone que sean reelegidos para el presente ejercicio, lo cual es aceptado y sometida a votación, por unanimidad de los presentes son elegidos para el ejercicio económico del año 2018, el señor Freddy Verdezoto Cortez como Comisario y a la firma GAREF CONSULTING CIA. LTDA., como Auditor Externo de la compañía.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos señalados en la convocatoria de la presente junta, siendo las 10h45' y no habiendo asistido el accionista Rodolfo García Moreira, propietario del otro 50% del capital pagado,

se da por concluida la junta, procediéndose a la elaboración del acta de la sesión, la misma que es firmada por la Presidente ad-hoc y Secretaria que certifica.



**Norma García Limones,**

**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.**



**Karla Andrade García,**

**SECRETARIA DE LA JUNTA.**